

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

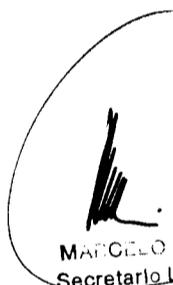
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Facultad Regional Bahía Blanca y la Unidad Académica Río Grande registrado bajo el N° 944, ratificado por Decreto Provincial N° 2375/93.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION N° 219 /93.-


MARCELO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Cesar Abel FINTO
Vicepresidente 1º
Legislatura Provincial
CARGO PRESIDENCIAL